

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24866 GIRONA

Edicto

Don Jose Antonio Marquinez Beitia, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 11/2010, se ha acordado mediante Auto de fecha 18 de noviembre de 2014 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Carburants Viba, S.L., con CIF B-17501784, con domicilio en calle Prat, número 10, bajos, de Santa Coloma de Farners.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 23 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150036285-1